

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PYANA CONSTRUC CIA LTDA

En la Ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día 16 de JULIO del 2014, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en las Naranjas 0285 y Aguacates, se encuentran reunidos, por sus propios y personales derechos, el señor José Roberto Naranjo Naranjo, el señor Diego Callejas Naranjo y El Arq. Roberto Callejas Naranjo

La junta se declara válidamente constituida para tratar los puntos de la Convocatoria, realizada conforme establece el Art. 10 del contrato constitutivo de Pyanacosntuc Cia Ltda, los cuales son los siguientes:

1. **Conocimiento del informe de gerencia 2013**
2. **Lectura y aprobación del Estado de Situación Final, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del periodo 2.013**
3. **Aprobación del Acta**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta.

Preside la Junta el señor Roberto Naranjo y actúa como Secretario el señor Diego Callejas Naranjo

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Conocimiento del informe de gerencia 2013

El señor gerente procede a dar lectura de su informe de actividades del ejercicio económico 2013.

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de socios resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Sr. Gerente.

El Presidente dispone que se trate sobre el siguiente punto.

2.- Lectura y aprobación del Estado de Situación Final, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del periodo 2.013

El señor Gerente pone a consideración de los señores socios el Estado de Situación Final y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico indicado.

RESOLUCIÓN.- Una vez analizados los Estados de Situación Financiera puestos a consideración de la Junta por el señor Gerente, se aprueba por unanimidad. Se deja expresa constancia que los administradores se abstienen de votar por disposición de la ley

4.- Aprobación del Acta

Se lee el acta, y el Presidente mociona que se la apruebe. El señor presidente somete a votación y Junta resuelve:

RESOLUCIÓN.- La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El presidente agradece la asistencia de los señores accionistas. La junta concluye a las quince horas treinta minutos. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.



**Arq. José Roberto Naranjo Naranjo
PRESIDENTE**



**Sr. Diego Callejas Naranjo
SECRETARIO**